

De los Santos ha explicado en el Pleno de la Asamblea que estos locales permitirán a los artistas desarrollar su actividad profesional

La Comunidad apoya al tejido cultural poniendo a disposición de artistas 50 locales en alquiler asequible

- El Gobierno de Garrido quiere que la región sea percibida por los artistas como un territorio de oportunidades para la creación
- Con un periodo de carencia de 6 a 9 meses, los creadores pagarán un 25 % de renta el primer año; un 50 % el segundo y un 75 % el tercero

15 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de los artistas residentes en la región cerca de 50 locales comerciales para que estos creadores puedan desarrollar sus proyectos artísticos. Así lo ha explicado hoy el consejero de Cultura, Turismo y Deportes, Jaime de los Santos, en el Pleno de la Asamblea de Madrid.

Los espacios, a elegir entre los 100 que actualmente se encuentran en desuso, son propiedad de la Agencia de Vivienda Social, dependiente de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras del Ejecutivo regional. De este modo, se pondrán a disposición de los artistas residentes en la región a un precio asequible “dando respuesta a una de las demandas más repetidas por el sector cultural, como es la necesidad de contar con locales de trabajo con rentas bajas”, ha manifestado el consejero.

Para ello, la titular de Transportes, Rosalía Gonzalo, y Jaime de los Santos, consejero de Cultura, Turismo y Deportes, han firmado un convenio de colaboración por el cual artistas residentes en la región podrán acceder a locales en los que desarrollar su trabajo.

Esta convocatoria, que será anual, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y pretende reducir los gastos habituales de los artistas, favoreciendo la creación de tejido cultural en espacios de titularidad regional que estaban en desuso.

La presente convocatoria seleccionará hasta 50 artistas, individualmente o como agrupación, que podrán alquilar locales para el desarrollo de su actividad profesional, especialmente para talleres o estudios de trabajo habitual.

Los artistas interesados pueden consultar la ubicación de los locales disponibles en: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1syA8eM1o1cJ6BfW3Cx3L0Tv5zVo&ll=40.387297744284964%2C-3.692079407348615&z=14>. Además, en esta página pueden también conocer las características del local, metros construidos, el uso permitido y el precio.

ALQUILERES ASEQUIBLES

De los Santos ha explicado que la cesión se realizará en régimen de arrendamiento a precio de mercado, aplicando un descuento de hasta el 15 %. Los beneficiarios podrán disfrutar de un periodo de carencia de entre 6 y 9 meses y hasta el primer año abonarán solo el 25 % de la renta.

Durante el segundo año de vigencia del contrato los artistas deberán pagar solo el 50 % del alquiler y durante el tercer año abonarán el 75 % de la renta. Solo a partir del cuarto año se abonará el 100 % del precio del arriendo aplicando siempre un 15 % de descuento sobre el precio de mercado.

“Queremos que los artistas perciban a la Comunidad de Madrid como un territorio en el que el arte es bienvenido”, ha subrayado De los Santos, al tiempo que destacaba la necesidad de descentralizar la cultura. “Madrid es una potencia cultural, pero queremos que no se concentre solo en la capital, tenemos que incentivar el arte en cualquier punto del mapa madrileño”, ha añadido el consejero.

PLAN DE LOCALES PARA EMPRENDEDORES

Los artistas de la región no son los únicos que se benefician de estos locales de la Comunidad de Madrid. Y es que la Agencia de la Vivienda Social ofrece a los madrileños que quieren abrir un negocio la posibilidad de hacerlo en uno de los inmuebles incluidos en su Plan de Locales para Emprendedores. Un Plan que tiene como objetivo ayudar en la primera fase de implantación de su empresa, la que genera mayores gastos y que resulta clave para su consolidación.

Más de 120 emprendedores de la región tienen ya su negocio en uno de estos locales, que como en el caso de los destinados a los artistas tienen unas condiciones económicas muy ventajosas.

Además, la Agencia también tiene cedidos cerca de 250 locales y oficinas de su propiedad a más de medio centenar de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, una iniciativa con la que la Comunidad pretende facilitar la labor social que estas organizaciones realizan con los diferentes colectivos a los que dedican sus esfuerzos ofreciéndoles un espacio con un alquiler muy reducido.